

Fecha de presentación: septiembre, 2019 Fecha de aceptación: noviembre, 2019 Fecha de publicación: enero, 2020

## Reformas económicas y su incidencia en el crecimiento del Ecuador, periodo 1980- 2017

Economic reforms and their impact on the growth of Ecuador, period 1980-2017

Karen Gabriela Narváez Villacres<sup>1</sup>

[kgnarvaez\\_est@utmachala.edu.ec](mailto:kgnarvaez_est@utmachala.edu.ec)

<https://orcid.org/0000-0001-8692-3970>

John Alexander Campuzano Vásquez<sup>2</sup>

[jcampuzano@utmachala.edu.ec](mailto:jcampuzano@utmachala.edu.ec)

<https://orcid.org/0000-0002-3901-3197>

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Narváez Villacres, K. G. & Campuzano Vásquez, J. A. (2020). "Reformas económicas y su incidencia en el crecimiento del Ecuador, periodo 1980- 2017". Revista Mapa, 8(18), 110-121 Recuperado de <http://revistamapa.org/index.php/es>

<sup>1</sup> Egresada de Economía por la Universidad Técnica de Machala, [kgnarvaez\\_est@utmachala.edu.ec](mailto:kgnarvaez_est@utmachala.edu.ec)

<sup>2</sup> Economista, doctorando en Economía por la Universidad del Zulia, Jefe del Grupo de Investigación en Desarrollo Económico Territorial de la Universidad Técnica de Machala, [jcampuzano@utmachala.edu.ec](mailto:jcampuzano@utmachala.edu.ec)



## RESUMEN

Actualmente las diversas economías del mundo buscan estrategias para asegurar dentro de los territorios el crecimiento económico y desarrollo de cada una de las estructuras, llevándolos a la búsqueda y aplicación de reformas económicas, las cuales han demostrado con el tiempo que puestas en marcha de manera adecuada logran dinamizar economías, por tal, y a vista de esto, el objetivo de la presente investigación es analizar a través de la metodología estadística de análisis de varianza (ANOVA), pruebas post hoc y gráficas tendenciales el efecto producido dentro del crecimiento económico (PIB en millones de dólares) de la aplicación de reformas económicas suscitada durante el período 1980, considerado como un año dentro del Ecuador donde se empezó a tomar relevancia las reformas económicas, hasta el año 2017, que fue el año donde culminó el último período presidencial de uno de los gobiernos en el que se avistó una amplia generación de políticas y reformas de esta categoría; separados en cuatro periodos de acuerdo a la cantidad significativa de reformas aplicadas. Los principales resultados detallan, en primera instancia que la metodología aplicada para el curso investigativo fue debido a la no evidencia de homocedasticidad, de un análisis de diferencia no paramétrico, denominado y ampliamente utilizado, Kruskal Wallis, junto con la prueba post hoc HSD de Tukey; que las reformas aplicadas no surtieron el efecto esperado durante el primer corte temporal que comprende desde el año 1980 hasta 1991; asimismo, se halla que a partir de ese período se empieza a sentir un efecto positivo que genera (ceteris paribus otros factores) crecimiento económico en el Ecuador; de acuerdo al proceso metodológico de análisis de diferencia, el cuarto período oscilado entre los años 2007 hasta el 2017, donde observa una diferencia estadísticamente significativa del crecimiento económico en relación y contraste con los otros periodos.

**Palabras claves:** análisis de varianza, crecimiento económico, prueba post hoc, reformas económicas

## ABSTRACT

Currently the various economies of the world are looking for strategies to ensure within their territories the economic growth and development of each of their structures, leading them to the search and implementation of economic reforms, which have shown over time that you put in place properly They manage to energize economies, therefore, and in view of this, the objective of the present investigation is to analyze through the statistical methodology of analysis of variance (ANOVA), post hoc tests and trend graphs the effect produced within the economic growth (GDP in million dollars) of the application of economic reforms raised during the 1980 period, considered as a year within Ecuador where economic reforms began to take relevance, until 2017, which was the year where the last presidential term of one ended of governments in which a broad generation of policies and reforms of this category; separated into four periods according to the significant amount of reforms applied. The main results detail, in the first instance, that the methodology applied for the research course was due to the non-evidence of homocedasticity, of a non-parametric difference analysis, called and widely used, Kruskal Wallis, together with its post hoc test HSD Tukey ; that the reforms applied did not have the expected effect during the first temporary cut that covers the year 1980 to 1991; Likewise, it is found that from that period a positive effect begins to be generated that generates (ceteris paribus other factors) economic growth in Ecuador; being according to the methodological process of difference analysis, the fourth period ranged from 2007 to 2017, where it observes a statistically significant difference in economic growth in relation to and contrast with the other periods.

**Keywords:** analysis of variance, economic growth, post hoc test, economic reforms

## INTRODUCCIÓN

Las economías del mundo siempre buscan estrategias para alcanzar el crecimiento económico, como medio para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, muchas de estas estrategias se basan en plantear “reformas económicas”, las cuales son mecanismos que tratan de estimular la recaudación tributaria, las exportaciones, la agricultura o la industria en general, casi siempre estas reformas tienen detractores como también grupos que las apoyan.

Las reformas económicas desde la perspectiva estructural, forma su núcleo a partir de cinco grandes e importantes ejes macroeconómicos, tales como: el comercio, las

finanzas, la privatización de bienes públicos, la cuenta de capitales y los impuestos; aunque para Morley (2000) las reformas macroeconómicas se basan esencialmente en la reducción del déficit del Estado, el control de la inflación y el tipo de cambio, es decir, reformas de estabilización.

Los principales efectos que se perciben en la aplicación de reformas económicas, se basan esencialmente en la óptima distribución de recursos; desde la parte del mercado, puede ser a través de aranceles que protejan la producción interna, como también la liberalización de la economía para fomentar mayor competitividad, flexibilización laboral y salarial, lo que han permitido robustecer el sector público (Moreno, Sánchez, y Salat, 2018). Por otra parte, la privatización, resulta un gran aliciente de la influencia gubernamental, se demuestra a lo largo de las últimas cuatro décadas mejoras administrativas, y por ende mayores ingresos para el estado, sin tener que cargarse con cada uno de los flujos que forman el ente privatizado.

Varias de estas aplicaciones de reformas económicas, de acuerdo a lo que expresa Muñoz (2006) están basadas en ejes como: reducción arancelaria, liberación y apertura cambiaria (tipo de cambio), liberación de tasas de interés, mejora de programas crediticios, mejor regulación bancaria, flexibilización laboral, reforma tributaria, reformas al sistema de seguridad social, descentralización, gasto social, administración pública, procesos electorales, y reformas al sistema judicial.

Para esto, se debe tomar en cuenta, que las reformas económicas, para ser implantadas dentro de la economía, no solo se toman y replican en función de los resultados que estas han tenido en un lugar u otro, sino más bien, se deben plantear y formular de acuerdo a las necesidades y al contexto de donde se las requiere implantar, se toma en cuenta que las reformas según Zambrano (2015) implican importantes consideraciones técnicas; las cuales, si no son estimadas adecuadamente, el resultado final desembocaría en un desastre económico, y desestabilización social.

A nivel global, el uso y aplicación de reformas económicas han resultado ser estrategias significativas para el aceleramiento del crecimiento, tanto a mediano como a largo plazo, tal es el caso de China, país que en la década de los ochenta implanta reformas económicas radicales en los sectores agrícola e industrial, basadas en un control político total y centralizado, en el que mediante la asignación de recursos hacia áreas productivas elevadas logra dinamizar la economía hacia los mercados mundiales (Álvarez, Álvarez, y Álvarez, 2017).

En cuanto a América Latina, Girón (2016) hace un barrido investigativo de diferentes publicaciones que disertan sobre la aplicación de reformas económicas en diferentes países de la región; se señala en términos generales, que Latinoamérica a través de diferentes entes internacionales y de apoyo mutuo, con la aplicación de reformas económicas hacia el comercio y los tratados bilaterales, y el fuerte gasto social, provocó el incremento y desarrollo económico, se disminuye de tal forma el nivel de la pobreza

en dichos países. Claros ejemplos de esto Brasil, Chile, México, Argentina, Cuba y Ecuador.

Revisando Ecuador, país tomado como eje central de esta investigación, la aplicación de las reformas económicas toman fuerza e importancia a finales de los 80 (Oleas, 2017), a raíz del fracaso del sistema de “industrialización interna” llevada a cabo por el Estado, se suma la falta de diversificación de las exportaciones, aumento de importaciones de bienes y servicios, la incapacidad del sistema financiero por hacer del país un atractivo de inversiones privadas, la falta de competitividad del mercado interno, el declive productivo del sector agrícola, la creación de subsidios a partir de la extracción de petróleo, y la inflexibilidad del gasto público.

Para Oleas (2017) las reformas se basan en la tendencia global de liberalización de la economía, sustentadas bajo un discurso retórico de que las reformas en un sentido estructural eran la única vía para alcanzar el desarrollo y crecimiento económico, tal como lo habían experimentado en dicha época Chile, Argentina y países del sudeste de África; se deja a un lado los métodos tradicionales de dinamización económica, para así insertarse a la competencia del entorno global (Fernández, 2003).

A manera de antecedente y en un sentido más amplio, Fernández indica que los dos principales enfoques para la ejecución de las reformas económicas estructurales, se basaron prácticamente en diez principios, sintetizados por el Consenso de Washington, en donde los participantes alegaban que la causa para la aplicación de estas políticas, eran principalmente por la crisis ocasionada por el fuerte intervencionismo estatal; por tanto, dichos principios son:

- Eliminación del déficit fiscal
- Derechos de propiedad
- Ampliación de base tributaria
- Eliminación de subvenciones
- Desregulación de actividades económicas
- Privatización de entes públicas
- Liberalización del comercio
- Tipos de interés
- Eliminación de restricciones a la inversión extranjera
- Tipos de cambio determinados por el mercado

Pese a que los principios expuestos por el Consenso de Washington, tenían como propósito crear fuentes de empleo, apertura del comercio hacia el exterior, equilibrio fiscal, atraer inversiones, y mejorar las diferentes estructuras claves de la economía como la salud y educación, las reformas aplicadas no tuvieron el efecto esperado, por lo cual, no fue factible la reducción de la marginalidad, pobreza e inestabilidad política que Ecuador presenciada en esos años (Arévalo, 2014).



## METODOLOGÍA

Para el curso de esta investigación, se parte de un enfoque cuantitativo (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014), desde el sentido que se recolectarán datos respecto al crecimiento económico ecuatoriano (PIB en millones de dólares), a partir de 1980, año que de acuerdo a la teoría se observa el inicio de un mayor énfasis en la aplicación de reformas económicas, hasta el 2017, año que marcó el final uno de los periodos presidenciales que más reformas se aplicaron en el Ecuador. Asimismo, el alcance investigativo es descriptivo (Hoyos y Espinoza, 2013; Rojas, 2015), debido a la definición y análisis mediante el uso de estadística descriptiva e inferencial.

Los periodos considerados para el análisis se detallan a continuación:

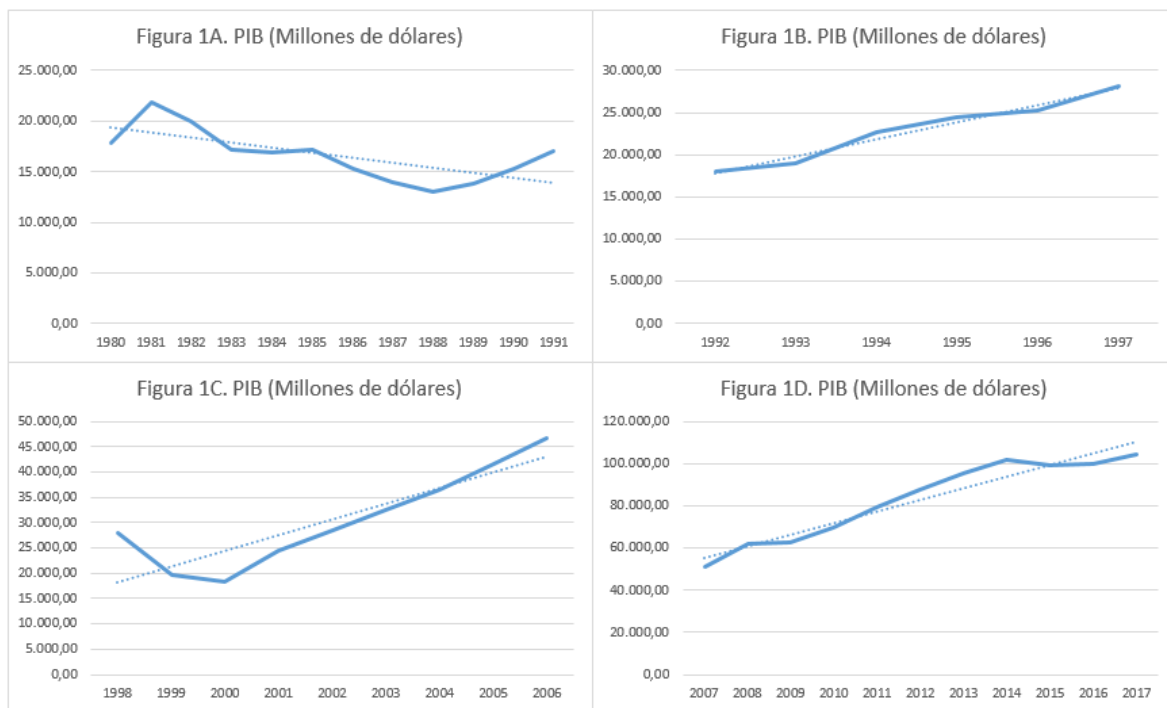
- 1980-1991 reformas económicas basadas en el mercado y re inserción a la competencia global, y privatizaciones; además, compromisos con la balanza comercial y pagos de la deuda externa (Martí, 2009); se consideran los periodos de los mandatarios Osvaldo Hurtado, León Febres Cordero y Rodrigo Borja Cevallos.
- 1992-1997 reformas económicas centradas en la apertura externa y liberalización económica, como la tasa de interés (Ley de instituciones financieras), el tipo de cambio, posición fiscal y externa, y reforma al sector público (BCE, 1997); presenciadas en los mandatos de Sixto Durán Ballén, Abdalá Bucaram Ortiz, Rosalía Arteaga Serrano (temporal) y Fabián Alarcón Rivera.
- 1998-2006, aplicación de reformas financieras, libertad de manejo de entidades bancarias, dolarización, reducción de inflación, eliminación de política monetaria y cambiaria (Arévalo, 2014); presentadas durante los periodos de los presidentes Jamil Mahuad Witt, Gustavo Noboa Bejarano, Lucio Gutiérrez Borbúa, Alfredo Palacios González.
- 2007-2017, nueva constitución, creación de programas sociales, expansión fiscal vía gasto, eliminación de fondos extraordinarios (como el Fondo de la Estabilización de los Ingresos Petroleros), financiamiento alterno de países como China e Irán, no libre comercio (Martí, 2009); bajo el mandato de Rafael Correa Delgado.

En cuanto a la aplicación de la estadística descriptiva, se lo hará por medio del análisis del comportamiento del crecimiento de acuerdo a lo que demuestren las figuras tendenciales en cada período de tiempo en el que se han aplicado reformas económicas. Por otra parte, respecto a la estadística inferencial, dichos periodos se categorizarán en grupos para llevarlos a un análisis estadístico de diferencias, y observar si entre la aplicación de las reformas económicas y otras existe una diferencia estadísticamente significativa, a través de ANOVA (Yamamoto, 2016), junto a una prueba post hoc que permita identificar en qué corte temporal radica una diferencia más significativa en contraste a los otros periodos. Cabe mencionar que, para la selección del modelo

adecuado de análisis de varianza, se aplicarán test que den luces si se aplica un modelo paramétrico o no paramétrico.

## RESULTADOS

En lo que refiere a las figuras tendenciales del crecimiento económico del Ecuador (Figura 1), medido desde el PIB en millones de dólares a precios corrientes (actuales), se observa que en el período de 1980 a 1991 detallado por la Figura 1A, las medidas económicas aplicadas, no tuvieron fuerte incidencia para que el país genere crecimiento económico, más bien, los efectos surtidos generaron un crecimiento decreciente de acuerdo a la línea de tendencia. En cambio, a partir del segundo período mostrado desde la Figura 1B, este resultado empieza a tonarse de manera distinta, ya que el crecimiento económico ecuatoriano experimenta para cada uno de los 3 periodos respectivos; con la excepción que en el penúltimo periodo en los años 1990 y 2000 se avista un pronunciado declive, ocasionado por una de las más fuertes crisis que le país ha vivido desde el inicio republicano.



**Figura 1.** Comportamiento del PIB ecuatoriano en los cuatro periodos considerados en donde se aplicaron reformas económicas, se observa que para el 2, 3 y 4, la tendencia del crecimiento económico es positivo, mientras que la tendencia para el período uno que comprende los años de 1980 hasta 1991, dicha tendencia es negativa.

**Fuente:** Datos obtenidos de (Banco Central del Ecuador, 2020).

**Elaborado por:** autoría propia

Las distintas metodologías estadísticas indican que para la aplicación del análisis de varianza, ANOVA como método paramétrico, se debe a priori contrastar dos principales supuestos, el primero que es de normalidad de los datos, y el segundo que estos presenten varianzas constantes, es decir, homocedasticidad (Flores, 2018; Tello, y otros, 2019); y al aplicarlos para este caso se toma en cuenta que se parte de la hipótesis nula de existencia de normalidad y de homocedasticidad, el *p-valúe* para normalidad se postula por encima del 5% (Tabla 1) lo que hace que se acepte dicha hipótesis, es decir, los datos son normales; no así, para el caso de la varianza constante, esta evidenció un *valor de p* por debajo del 5%, lo que rechaza la existencia, y acepta que los datos no poseen varianzas constante, dicho en otras palabras, son heterocedásticos (ver Tabla 2).

Tabla 1. *Prueba de normalidad Kolmogorov Smirnov*

<b>Año</b>	<b>Estadístico</b>	<b>gl</b>	<b>Sig.</b>
1980-1991	,165	12	,200
1992-1997	,183	6	,200
1998-2006	,144	9	,200
2007-2017	,194	11	,200

**Fuente:** Datos obtenidos de la investigación

**Elaborado por:** autoría propia

Tabla 2. *Prueba de homocedasticidad de Levene*

<b>Estadístico de Levene</b>	<b>gl1</b>	<b>gl2</b>	<b>Sig.</b>
17,621	3	34	,000

**Fuente:** Datos obtenidos de (Banco Central del Ecuador, 2020).

**Elaborado por:** autoría propia

A raíz de lo anterior, para que pueda existir el análisis de diferencia, se optó por la aplicación de una metodología alterna del análisis de varianzas, no paramétrica, denominada Kruskal Wallis (MacFarland & Yates, 2016), que tiene una función similar a la análoga ANOVA y permite determinar si existen diferencias significativas o no entre grupos.

Tabla 3. *Prueba de Kruskal Wallis para análisis de varianza. Variable de agrupación Año*

	<b>PIB (Millones \$)</b>
Chi-cuadrado	31574
gl	3
Sig. asintótica	,000

**Fuente:** Datos obtenidos de (Banco Central del Ecuador, 2020).

**Elaborado por:** autoría propia

En la Tabla 3, que muestra los resultados de la prueba de Kruskal Wallis, la significancia asintótica es del 0%, valor que al ser <5% rechaza hipótesis nula de existencia de igualdad en el crecimiento económico de los cuatro periodos de tiempo tomados para el análisis de la aplicación de reformas económicas. Por tanto, acepta hipótesis alternativa de que, en dichos cortes temporales, existe diferencia estadísticamente significativa, es decir, que la aplicación de reformas económicas implicó una diferencia en el crecimiento en términos de producto interno bruto entre un período y otro.

Luego de aplicar una prueba de diferencias de medias paramétrica y no paramétrica, para identificar dónde radica la diferencia, se aplicó una prueba post hoc, es la más recomendable para este método (Kruskal Wallis), la prueba HSD Tukey (Núñez, 2018), la que arrojó que el período cuatro según la Tabla 4, comprendido por los años 2007 hasta 2017, existe una diferencia mayoritariamente significativa en contraste con los otros periodos. Adicionalmente, se avista que el período 1998-2006, marca también una diferencia significativa respecto a los periodos 1980-1991, y 2007-2017.



Tabla 4

*Prueba post hoc de HSD Tukey, variable dependiente PIB en millones de \$*

(I) AÑO	(J) AÑO	Diferencia de medias (I-J)	Sig.	(I) AÑO	(J) AÑO	Diferencia de medias (I-J)	Sig.
1980-1991	1992-1997	-631815783	,693	1992-1997	1980-1991	631815783	,693
	1998-2006	-	,042		1998-2006	-778128967	,580
	2007-2017	14099,44750*	,000		2007-2017	-60032,1768*	,000
1998-2006	1980-1991	66350,33441*	,042	2007-2017	1980-1991	66350,33441*	,000
	1992-1997	778128967	,580		1992-1997	60032,17658*	,000
	2007-2017	-	,000		1998-2006	52250,88691*	,000
		52250,88691*	,000				

\*. La diferencia de medias es significativa en el nivel 0.05.

**Fuente:** Datos obtenidos de (Banco Central del Ecuador, 2020).

**Elaborado por:** autoría propia

## CONCLUSIONES

En lo que refiere a la teoría de aplicación de políticas gubernamentales, las reformas económicas al ejecutarse previo un estudio técnico adecuado y contextual, deberían implicar un efecto positivo para el crecimiento económico de un país, desde la mejora de la capacidad para la recaudación de impuestos, si dichas políticas van destinadas a esa función. Hasta la mejor distribución de recursos hacia las estructuras fundamentales de una economía, sumado a reformas como la apertura cambiara (si el país lo tuviera), mejoramiento del sistema de seguridad social, regulación de tasas crediticias, flexibilización laboral y salarial, entre otros.

A luz de los resultados, en cuanto a la aplicación de las reformas económicas en Ecuador, se expresa en el primer período (1980-1991) que, pese a la apertura externa y liberalización de la economía, estas no generaron un efecto positivo para el crecimiento económico ecuatoriano, sino más bien, incidieron presumiblemente junto a otros factores para el decrecimiento del producto interno bruto. En cambio, a partir del año 1992, el crecimiento económico se vio favorecido por dichas reformas, al punto de generarse un crecimiento con una tendencia positiva, la que se ha mantenido hasta el año 2018. No así, es conveniente mencionar, que, pese al despunte del PIB, existieron años que influyeron para que las aplicaciones de reformas económicas sean obligatorias, y sacar al país de la crisis evidenciada en el año 1998, 1999 y 2000, que llevaron incluso a

adoptar como medida extrema a la dolarización para contrarrestar los efectos de la elevada inflación y quiebre de sector financiero.

En términos estadísticos, al aplicar el análisis de varianza análogo Kruskal Wallis, se considera a cada período establecido como grupo, los resultados mostraron que existe una diferencia significativa en el crecimiento de la economía, entre un período y otro, convirtiéndose en el más significativo el período comprendido entre los años 2007 al 2017, esto es debido a la serie de reformas aplicadas durante dicho espacio de tiempo, como la distribución de ingresos, mayor control e implementación de reformas tributarias, generación de gasto (aunque en gran porcentaje corriente), y las políticas establecidas de los ingresos por la exportación del crudo de petróleo, los cuales fueron muy atractivos durante los años 2011 al 2014, con precios oscilados entre \$86 y \$98.

Finalmente, y a manera de discusión, si bien es cierto, las políticas o reformas económicas resultan ideales estrategias para el fomento del crecimiento económico de un país, pero estas no son un todo para un análisis generalizado del comportamiento del indicador; tal es el caso del Ecuador, que ceteris paribus otras variables, se analizó el crecimiento únicamente dicho factor; por lo cual, se deja abierta la puerta para futuras investigaciones en donde se tomen otras variables que expliquen o abarquen una mayor cantidad de información en términos de economía, que logren explicar mejor medida el crecimiento económico.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, M., Álvarez, D., & Álvarez, S. (2017). La Deuda Pública, el crecimiento económico y la política. *Polis*, 13(2), 41-71. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-23332017000200041&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-23332017000200041&script=sci_arttext)
- Arévalo, G. (2014). Ecuador: economía y política de la revolución ciudadana, evaluación preliminar. *CENES*, 33(58), 109-134. Obtenido de <https://revistas.uptc.edu.co/index.php/cenes/article/view/3104/5112>
- BCE. (1997). *Banco Central del Ecuador*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Memoria/1997/c8.htm>
- BCE. (2020). *Banco Central del Ecuador*. Obtenido de [https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/bi\\_menuCNAde\\_f.html](https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/bi_menuCNAde_f.html)
- Fernández, G. (2003). La reforma institucional en el Ecuador. Una perspectiva poco ortodoxa. *Cuestiones Económicas*, 19(1:3), 81-103. Obtenido de [https://www.bce.fin.ec/cuestiones\\_economicas/images/PDFS/2003/No1/Vol.19-1-2003GabrielaFernandez.pdf](https://www.bce.fin.ec/cuestiones_economicas/images/PDFS/2003/No1/Vol.19-1-2003GabrielaFernandez.pdf)

- Flores, P. (2018). El riesgo de pre-testear el supuesto de homocedasticidad en las pruebas de comparación de medias. Estudio para casos balanceados. *Revista Perspectiva*, 19(1), 55-6. Obtenido de <http://revistas.upagu.edu.pe/index.php/PE/article/view/570/510>
- Girón, A. (2016). China y América Latina frente a la recesión y deflación. *Problemas del desarrollo*, 47(185), 3-8. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0301-70362016000200003&script=sci\\_arttext&tlng=pt](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0301-70362016000200003&script=sci_arttext&tlng=pt)
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). Definición del alcance de la investigación que se realizará: exploratorio, descriptivo, correlacional o explicativo. En R. Hernández, C. Fernández, & M. Baptista, *Metología de la investigación* (págs. 89-155). México D.F.: McGraw-Hill.
- Hoyos, M., & Espinoza, E. (2013). Estudios Descriptivos. *Revista de Actualización Clínica Investiga*, 33, 1670-1674. Obtenido de [http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?pid=S2304-37682013000600002&script=sci\\_arttext&tlng=es](http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?pid=S2304-37682013000600002&script=sci_arttext&tlng=es)
- MacFarland, T., & Yates, J. (2016). Kruskal-Wallis H-Test para análisis de varianza de una vía (ANOVA) por rangos. En T. MacFarland, & J. Yates, *Introducción a la estadística no paramétrica para las ciencias biológicas utilizando R* (págs. 177-211). Springer, Cham. Obtenido de [https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-319-30634-6\\_6](https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-319-30634-6_6)
- Martí, F. (Mayo de 2009). *Nueva Sociedad*. Obtenido de <https://nuso.org/articulo/desde-los-anos-50-hasta-el-gobierno-de-rafael-correa/>
- Moreno, C., Sánchez, J., & Salat, I. (2018). Las reformas estructurales de 2012-2018: avances y pendientes en la ruta de México hacia un crecimiento económico robusto e incluyente. *Pluralidad y consenso*, 58-111. Obtenido de <http://revista.ibd.senado.gob.mx/index.php/PluralidadyConsenso/article/viewFile/503/489>
- Morley, S. (2000). Efectos del crecimiento económico y las reformas económicas sobre la distribución del ingreso en América Latina. *Revista de la CEPAL*, 23-41. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12208/071023041\\_es.pdf?squence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12208/071023041_es.pdf?squence=1&isAllowed=y)

- Muñoz, P. (2006). Ecuador: Reforma del estado y crisis política, 1992-2005. *HAOL*(11), 101-110. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0301-70362016000200003&script=sci\\_arttext&lng=pt](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0301-70362016000200003&script=sci_arttext&lng=pt)
- Núñez, C. (2018). Análisis de varianza no paramétrica: un punto de vista a favor para utilizarla. *Acta agrícola y pecuaria*, 4(3), 69-79. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6788415.pdf>
- Oleas, J. (2017). Ecuador 1980-1990: crisis, ajuste y cambio de régimen de desarrollo. *América Latina en la historia económica*, 24(1), 210-242. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-22532017000100210](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-22532017000100210)
- Oleas, J. (2017). Ecuador 1980-1990: crisis, ajuste y cambio de régimen de desarrollo. *América Latina en la historia económica*, 210-242. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/alhe/v24n1/2007-3496-alhe-24-01-00210.pdf>
- Rojas, M. (2015). Tipos de Investigación científica: Una simplificación de la complicada incoherente nomenclatura y clasificación. *Redvet*, 1-14. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/636/63638739004.pdf>
- Tello, J., Ortiz, C., Leporati, J., Ferrari, G., Jofré, M., Perino, E., & González, P. (2019). Análisis estadístico de la calidad de un río afectado por vertidos urbanos. En A. e. urbanos. Obtenido de [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/77761/Documento\\_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/77761/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Yamamoto, M. (2016). Análisis de varianza de una vía. *Contacto Científico*, 278-280. Obtenido de <http://contactocientifico.alemana.cl/ojs/index.php/cc/article/download/388/362>
- Zambrano, L. (2015). Notas sobre las reformas económicas para el crecimiento y el rol de las instituciones. *Academia*, 1-8. Obtenido de [https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/34282200/Reformas\\_economicas\\_para\\_el\\_crecimiento\\_economico\\_1.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DNotas\\_sobre\\_las\\_reformas\\_economicas\\_para.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Creden](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/34282200/Reformas_economicas_para_el_crecimiento_economico_1.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DNotas_sobre_las_reformas_economicas_para.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Creden)

## CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, NARVAEZ VILLACRES KAREN GABRIELA, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado REFORMAS ECONÓMICAS Y SU INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO DEL ECUADOR, PERIODO 1980-2017, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

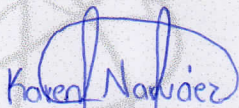
La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 29 de abril de 2020



NARVAEZ VILLACRES KAREN GABRIELA  
0705547032